



m² útiles	<b>69m²</b>	Nº habitaciones	<b>2</b>	Ascensor	<b>SÍ</b>
m² construidos	<b>79m²</b>	Nº baños	<b>2</b>	Garaje	<b>SÍ</b>
Conservación	<b>SEMINUEVO</b>	Comunidad	<b>55 €</b>	Trastero	<b>SÍ</b>

**120.000 €**

### CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Construcción	<b>PISO</b>	Exterior	<b>SI</b>
Operación	<b>VENTA</b>	Dormitorios	<b>2</b>
Amueblado	<b>NO</b>	Baños	<b>2</b> Baño Principal
Orientación	<b>NORTE</b>		<b>SEMINUEVO BAÑERA</b>
Calif. energ.	<b>EN TRÁMITE</b>	Cocina	<b>Año 2003</b>
Portero	<b>AUTOMÁTICO</b>	<i>Tipo</i>	<i>Estado</i>
Suelo	<b>PARQUET</b>	<b>VITRO</b>	<b>SEMINUEVO</b>
Electricidad	<b>BIEN</b>		<b>INDEPENDIENTE</b>
Tuberías	<b>BIEN</b>	Puertas interior	<b>SAPELLY</b>
Agua caliente	<b>GAS NATURAL</b>	Puerta exterior	<b>SEGURIDAD</b>
Calefacción	<b>GAS NATURAL</b>	Ventanas	
Pzas Garaje	Num. Planta Ancho Largo m²	<i>Cristal</i>	<i>Material</i>
	<b>7 -1 - - 13</b>	<b>DOBLE</b>	<b>PVC</b>
Ascensores	<b>1</b> Nº Plazas <b>6</b>		<b>OSCILOBATIENTES</b>
Trasteros	Num. Planta Ancho Largo m²		
	<b>2B -1 - - 3.5</b>		

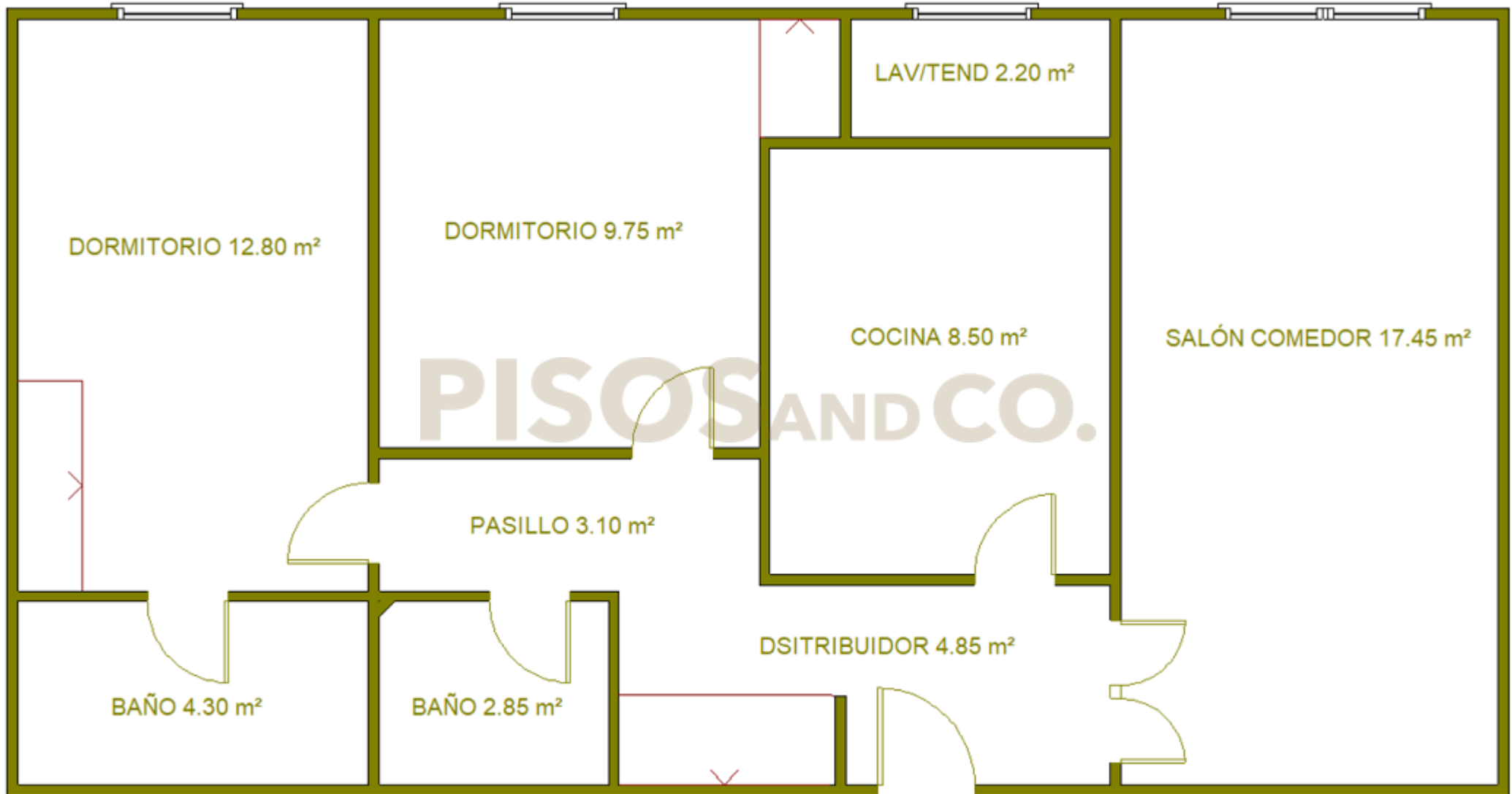
Fachada renovada y portal reformado este año.

### CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

Año Construcción	<b>2003</b>	Nº Plantas	<b>4</b>
Acceso minusválidos	<b>SÍ</b>	Nº Pisos/Planta	<b>4</b>
Fachada	<b>RENOVADA</b>	Tejado	<b>BIEN</b>

Fachada nueva y portal reformado este año.

CALLE MANUEL FERROL





## INFORMACIÓN ADICIONAL

A la hora de comprar una vivienda usted debe tener en cuenta que hay una serie de gastos adicionales al precio de compra. Estos gastos son los de Notaría, el Registro de la Propiedad y si se solicita una hipoteca los gastos de contratación derivados de la misma. Además también tendremos que pagar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (en caso de ser una vivienda de segunda mano) y si se trata de una vivienda de obra nueva hay que pagar el IVA (impuesto sobre el valor añadido) y Actos Jurídicos Documentados.

### VIVIENDAS DE SEGUNDA MANO:

I) TIPOS GENERALES: 10 %

II) TIPOS REDUCIDOS (ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL) IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES: 7%

Requisitos: Que la suma del patrimonio de los adquirentes para los cuales vaya a constituir su vivienda habitual y, en su caso, de los demás miembros de sus unidades familiares no sobrepase la cifra de 200.000 euros (incluyendo el inmueble que se compra), más 30.000 euros adicionales por cada miembro de la unidad familiar que exceda al primero.

III) TIPOS SUPER-REDUCIDOS (ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL POR ALGUNO DE LOS CASOS INDICADOS) IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES: 3%

1. adquisición de vivienda habitual por discapacitados (el adquirente sea una persona discapacitada física, psíquica o sensorial con un grado de minusvalía igual o superior al 65%)

2. adquisición de vivienda habitual por familias numerosas.

3. adquisición de vivienda habitual por menores de treinta y seis años. (la suma del patrimonio de los adquirentes para los cuales vaya a constituir su vivienda habitual y, en su caso, de los demás miembros de sus unidades familiares no sobrepase la cifra de 200.000 euros (incluyendo el inmueble que se compra), más 30.000 euros adicionales por cada miembro de la unidad familiar que exceda al primero).

*(LEY 2/2013 DE 27 DE FEBRERO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA).*

### VIVIENDAS DE OBRA NUEVA:

I) IVA (IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO): 10 %

II) ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (AJD): 1,5 %